



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 6 "ANTONIO CASO"**



**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
(PIT)**

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)
2022-2023**



CONTENIDO

	<i>Págs.</i>
Marco referencial	3
Justificación	3
Plan de acción tutorial ENP 6	
❖ Fase 1. Planificación	
a. Responsables del programa	5
b. Funciones y responsabilidades de los participantes	5
c. Asignación de tutores	6
d. Difusión	9
❖ Fase 2. Diseño	
a. Diagnóstico de necesidades	10
b. Objetivos e indicadores	11
c. Recursos: humanos y materiales	11
❖ Fase 3. Implementación	12
❖ Fase 4. Evaluación	14
Referencias consultadas	15
Anexos	16

MARCO REFERENCIAL

Los orígenes del trabajo tutorial en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se remontan a finales de los años noventa cuando la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) impulsaron acciones en diversas facultades y escuelas de educación superior para establecer un programa de tutorías tendiente a fortalecer la permanencia y bienestar de los estudiantes, creando el Sistema Institucional de Tutoría (SIT).

El SIT constituye un conjunto de acciones que apoyan a los estudiantes con la finalidad de reducir el rezago escolar y mejorar su aprovechamiento académico, razón por la que cada una de las entidades académicas de la UNAM implementaron un Programa Institucional de Tutorías (PIT) y sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PAT), en los que plasmaron la misión, la visión y los objetivos que definen las acciones de los involucrados en el trabajo tutorial.

El SIT, el PIT y los PAT se rigen por los principios orientadores que emanan del *Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM* publicado en la Gaceta UNAM el 23 de mayo de 2013, y que establece que los estudiantes son la esencia de los programas, al igual que la necesidad de establecer los mecanismos necesarios para formar a la planta docente en el trabajo tutorial, y como consecuencia elevar la formación integral de los alumnos y su eficiencia terminal.

Reiterando lo antes expuesto, el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, en su *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023* señaló la importancia de revisar y fortalecer el SIT para que de esta manera se establezca un sistema de seguimiento y acompañamiento de la formación integral de los estudiantes para favorecer su permanencia, el buen desempeño, la continuidad y conclusión de los estudios, acciones que se verán impulsadas desde el PIT y los PAT.

JUSTIFICACIÓN

El PIT de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) se elaboró conforme a los *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM* (Mayo, 2013), y el *Plan de Trabajo para la Escuela Nacional Preparatoria 2022-2026* presentado por la Biol. María Dolores Valle Martínez.

En el primer documento establece a la tutoría como una actividad formativa y de acompañamiento, que brinda a los estudiantes el apoyo académico requerido para desarrollar en ellos un compromiso y responsabilidad con los estudios, a fin

de mejorar su aprovechamiento, promover su autonomía y formación integral; mientras que el segundo señala que los alumnos son la razón de ser de la ENP y que su desarrollo académico, personal y ciudadano se verá reforzado con la acción tutorial que guíe y apoye su desempeño académico.

Así pues, con la consolidación del PIT de la ENP se ofrece un trabajo tutorial en el que permea un enfoque constructivista, humanista y sociocultural al brindar una atención diferenciada que respete la diversidad y equidad de género, reduzca el rezago y abandono escolar a través de un proceso de acompañamiento, orientación educativa y seguimiento del proceso académico de todos los estudiantes durante su permanencia en este nivel educativo.

Y en consecuencia, en el PAT del plantel 6 “Antonio Caso” se plasman las actividades a realizar en el ámbito del trabajo tutorial, considerando el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos y tomando como base los recursos humanos y materiales con que cuenta el plantel. Incluye también lo propuesto por el director, el Mtro Isauro Figueroa en su Plan de trabajo del periodo 2022-2026 donde busca fortalecer y cuidar la salud mental y física de los estudiantes.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ENP 6

En la adolescencia, el individuo se encuentra en un proceso de desarrollo donde los cambios físicos y psicológicos son evidentes, el tutor acompaña de la mejor manera posible, atender su salud tanto física como mental es una prioridad.

Las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 “Antonio Caso” (ENP 6) desglosan en su PAT el conjunto de acciones específicas que buscan reducir la reprobación, el bajo desempeño académico, el rezago educativo, el abandono escolar, así como aumentar, en lo posible, la eficiencia terminal, siempre atentas a las características y necesidades de su población, sin olvidar que la tutoría en este nivel educativo se caracteriza por ser básicamente preventiva, al detectar los factores de riesgo a los que se exponen los alumnos; pero sin excluir la aplicación remedial al atender el rezago escolar y las problemáticas que durante el ciclo escolar se vayan presentando.

Es primordial la actualización y la capacitación de los tutores, de acuerdo con el análisis e identificación de los aspectos requeridos por los estudiantes, también es de suma importancia ampliar y fortalecer el Programa de Apoyo Psicológico, para cubrir la demanda que se presente y que los estudiantes que lo necesiten no esperen a ser atendidos al canalizarlos a los centros especializados saturados.

El PAT-ENP 6 atiende cuatro momentos importantes, que son:

Fase 1: PLANIFICACIÓN

- A. Responsables del programa**
- B. Funciones y acciones de los participantes**
- C. Asignación de tutores**
- D. Difusión**

Fase 2: DISEÑO

- a. Diagnóstico de necesidades**
- b. Objetivos e indicadores**
- c. Recursos: humanos y materiales**

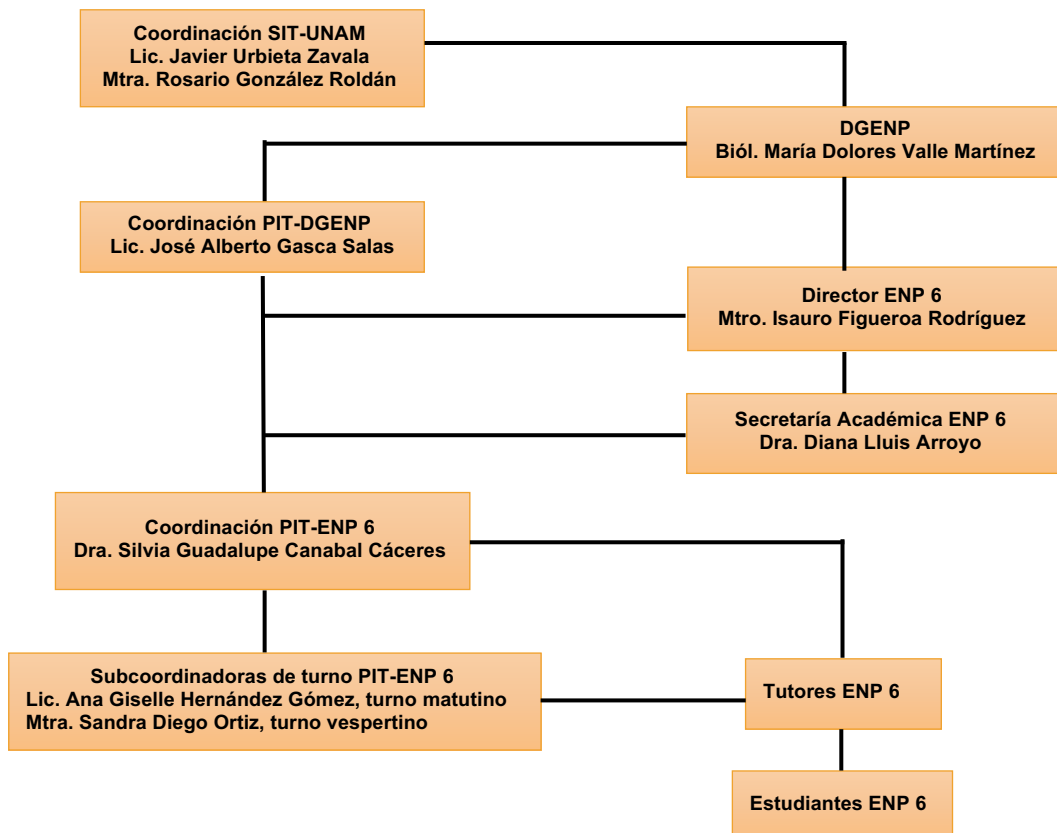
Fase 3: IMPLEMENTACIÓN

Fase 4: EVALUACIÓN

FASE 1. PLANIFICACIÓN

Meta: Poner en marcha las acciones y recursos que permitan ejecutar el PAT-ENP6, 2022-2023.

A. RESPONSABLES DEL PROGRAMA



B. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Los requisitos, funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes en el trabajo tutorial se encuentran señalados en los *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM (2013)*, en donde se establece:

- ❖ **A la Tutoría** como una actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su formación integral. Asimismo, marca diversas modalidades en la que la tutoría debe impartirse, siendo las principales:
 - a. **individual**: el tutor atiende en forma personal al alumno y con él define los objetivos de la tutoría.
 - b. **grupal**: el tutor atiende a un grupo de alumnos con necesidades académicas similares.

- ❖ **al Tutor** como el académico que asume el compromiso de orientar y acompañar el proceso de formación integral de los alumnos que le son asignados por el PIT.

Entre las principales responsabilidades como tutor, destacan:

- cumplir con las actividades de tutoría establecidas en el PIT y el PAT,
 - identificar las necesidades académicas y personales que favorezcan el desarrollo integral de los tutorados,
 - recomendar tareas o actividades que favorezcan el desarrollo personal y académico de sus tutorados,
 - registrar periódicamente las actividades de tutoría en el Sistema de Seguimiento (SiSeT) del SIT,
 - canalizar a los tutorados que lo requieran con especialistas, áreas académicas y de la salud, o de actividades físicas y culturales para la atención de necesidades fuera del ámbito de dominio del tutor,
 - mantener la confidencialidad de la información del tutorado,
 - participar en la evaluación establecida por el SIT y de su entidad académica, y
 - mantener una comunicación constante con sus tutorados para que le permita brindar una orientación pertinente.
-
- ❖ **al Tutorado** como el alumno inscrito en una entidad académica de la UNAM, que forma parte del PIT, por lo que recibe orientación, información y apoyo en gestiones propias de su actividad escolar, académica, vocacional por un tutor capacitado para dicha función.

Entre los principales requisitos de permanencia de los tutorados en el PIT, destacan:

- asistir puntualmente a las citas convenidas con el tutor,
- cumplir con las actividades y tareas concernientes a la tutoría y acordadas con su tutor, y
- participar en la evaluación establecida por el SIT, y en su entidad académica.

Y finalmente, entre las principales responsabilidades del Coordinador de tutores, destacan

- coordinar y dar seguimiento a las actividades de los tutores, por turno y grupo,
- proponer estrategias para mejorar el PIT y PAT en su entidad académica,
- asistir a las reuniones de trabajo que sea convocado para implementar y corregir el PAT,
- elaborar el plan de acción tutorial estableciendo las etapas de: Planificación, Diseño, Implementación y Evaluación.
- mantener comunicación permanente con el PIT-ENP y SIT-UNAM,
- realizar las gestiones relacionadas para la implementación del PAT en su entidad académica,
- convocar a su equipo de trabajo para la realización y calendarización de sesiones de seguimiento y evaluación para mejorar el PAT de su entidad académica, y
- mantener comunicación constante con el equipo de trabajo y los tutores.

C. ASIGNACIÓN DE TUTORES

Se estableció comunicación personal y en ocasiones telefónica, con los tutores para invitarlos y/o ratificar su participación en el PIT durante este ciclo escolar, logrando así el 100% de cobertura respecto a 97 grupos que conforman al plantel y con un total de 70 tutores.

LISTA DE TUTORES POR GRADO Y GRUPO TURNO MATUTINO

Cuarto año

Grupo	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
401	Esther	Rodríguez	Morán
402	Arturo David	Martínez	Franco
403	Sergio	Reyes	Romero
404	Sergio	Reyes	Romero
405	Mónica	Del Valle	Béjar
406	Sandra	Diego	Ortiz
407	Citlali Yetlanezi	Reyes	García
408	Ana Giselle	Hernández	Gómez
409	Illie	López	Cisneros
410	Carlos Eduardo	Ramírez	Pérez

411	Norma Angélica	González	Sandoval
412	Cruz María	Ochoa	Paredes
413	Nora María	Matamoros	Franco
414	Norma Angélica	González	Sandoval
415	Guadalupe	Echegoyen	Monroy
416	Lizabeth Silvia	Arriola	Lobato
417	Mireya Natalia	Romero	Pérez

Quinto año

<i>Grupo</i>	<i>Nombre (s)</i>	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>
501	Lourdes Elena	Navarro	Jiménez
502	David Antonio	Pineda	Avilés
503	Silvia Guadalupe	Canabal	Cáceres
504	Nora María	Matamoros	Franco
505	Mireya	González	Peñaloza
506	Martha Laura	Legorreta	Salazar
507	Lillian	Rendón	Zarco
508	Margarita Yolanda	Zarazúa	Monterrosas
509	Lidia Guadalupe	Ortega	González
510	Rosa María	Velázquez	Amado
511	Leticia	Rosas	Olvera
512	Janet	García	Pillado
513	Fernando	Medina	Morán
514	María Elena	Jaroma	Blanco
515	Ana Giselle	Hernández	Gómez
516	Lourdes Agneris	Fragoso	Blanco
517	María Elena	Jaroma	Blanco
518	María de Jesús	Beltrán	de Paz

Sexto año

<i>Grupo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>
601	Reyes Martín	Mata	Franco
602	María de los Ángeles	Martínez	Solares
603	Silvia Guadalupe	Canabal	Cáceres
604	María del Rocío	Méndez	de Jesús
605	Omar	Soto	Valencia
606	Laura Isabel	Mora	Reyes
607	Diana	Lluis	Arroyo
608	Luis Alberto	Ramos	Hernández
609	María Josefina	Segura	Gortares
610	Luis	Pedraza	García
611	María del Carmen	Cerón	Arreguín

612	Esther Elena	García	Garduño
613	Magdalena	García	García
614	Alma Angélica	Martínez	Pérez
615	Thelma Elena	Negrete	López
616	Julieta Rut	Salazar	Contreras
617	Claudia Cecilia	Báez	Barrientos
618	Gerardo	Morales	Altamirano
619	Gilberto	Barrera	Ramírez

TURNO VESPERTINO

Cuarto año

Grupo	Nombre (s)	Apellido Materno	Apellido Paterno
451	Lourdes Agneris	Fragoso	González
452	Rocío	Velasco	Bazán
453	María Guillermina	Martínez	Bernal
454	Israel	Mateos	Eugenio
455	Adriana Paola	Herrera	Mejía
456	Gilberto	Barrera	Ramírez
457	Jair	Caudillo	Garibay
458	Alejandra Mitze	Lozano	Hernández
459	Mónica	Del Valle	Béjar
460	Sergio Antonio	León	Maldonado
461	Alejandra Irma	Ramírez	Martínez
462	María Guadalupe	Rodríguez	Pérez
463	Victórico	Muñoz	Rosales
464	Israel	Mateo	Eugenio
465	Jorge	Ávalos	González
466	Carlos Eduardo	Ramírez	Pérez

Quinto año

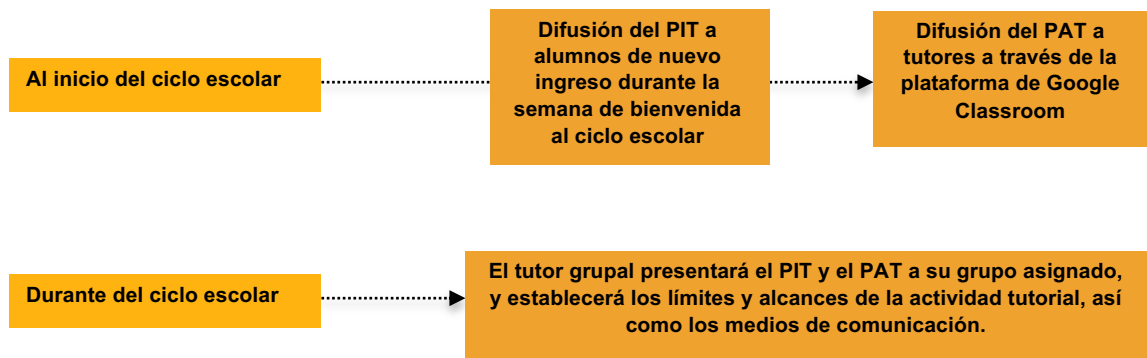
Grupo	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
551	Patricia	Martínez	Cruz
552	Blanca Elizabeth	Montalvo	García
553	Esteban	López	Medrano
554	David Antonio	Pineda	Avilés
555	Blanca Elizabeth	Montalvo	García
556	Janet	García	Pillado
557	Adriana Paola	Herrera	Mejía
558	Rosa María	Velázquez	Amado
559	Carlos Alberto	Gutiérrez	García
560	Guadalupe	Echegoyen	Monroy
561	Alejandro	Zaldívar	Gómez
562	María de Rocío	Rosales	Martínez

563	Mireya	González	Peñalosa
564	María Rosa	Ávalos	León

Sexto año

Grupo	Nombres (s)	Apellido Materno	Apellido Materno
651	Elvia	Miranda	Munguía
652	Carlos	Morales	Valladarez
653	Alejandro	Ramírez	Chávez
654	Elvia	Miranda	Munguía
655	Alejandro	Ramírez	Chávez
656	José Arturo	Mompala	Zepeda
657	Julieta Rut	Salazar	Contreras
658	Pablo	Delgado	Arquieta
659	Carla Alejandra	Peniche	Amante
660	Martha Elena	Pérez	Pérez
661	Liliana Esmeralda	Arellano	Vázquez
662	Omar	Soto	Valencia
663	Carla Alejandra	Peniche	Amante

D. DIFUSIÓN



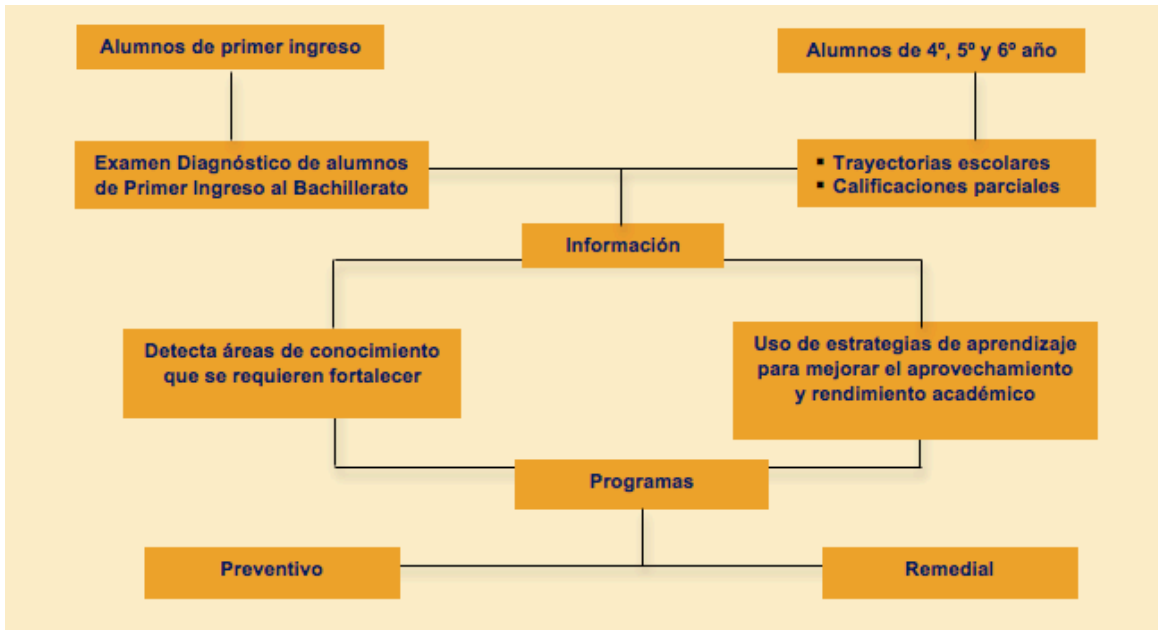
FASE 2. DISEÑO

Meta: Definir las acciones que integran al PAT-ENP 6, 2022-2023.

A. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

DE LOS TUTORADOS

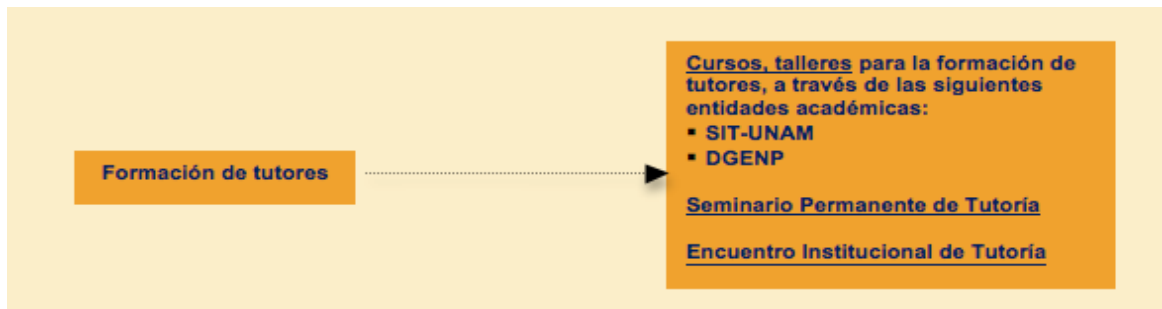
Tiene como finalidad detectar las necesidades que requieren los tutorados para promover su desarrollo integral a través del apoyo y acompañamiento del profesor-tutor, y con ello impactar positivamente en su permanencia, rendimiento y egreso.



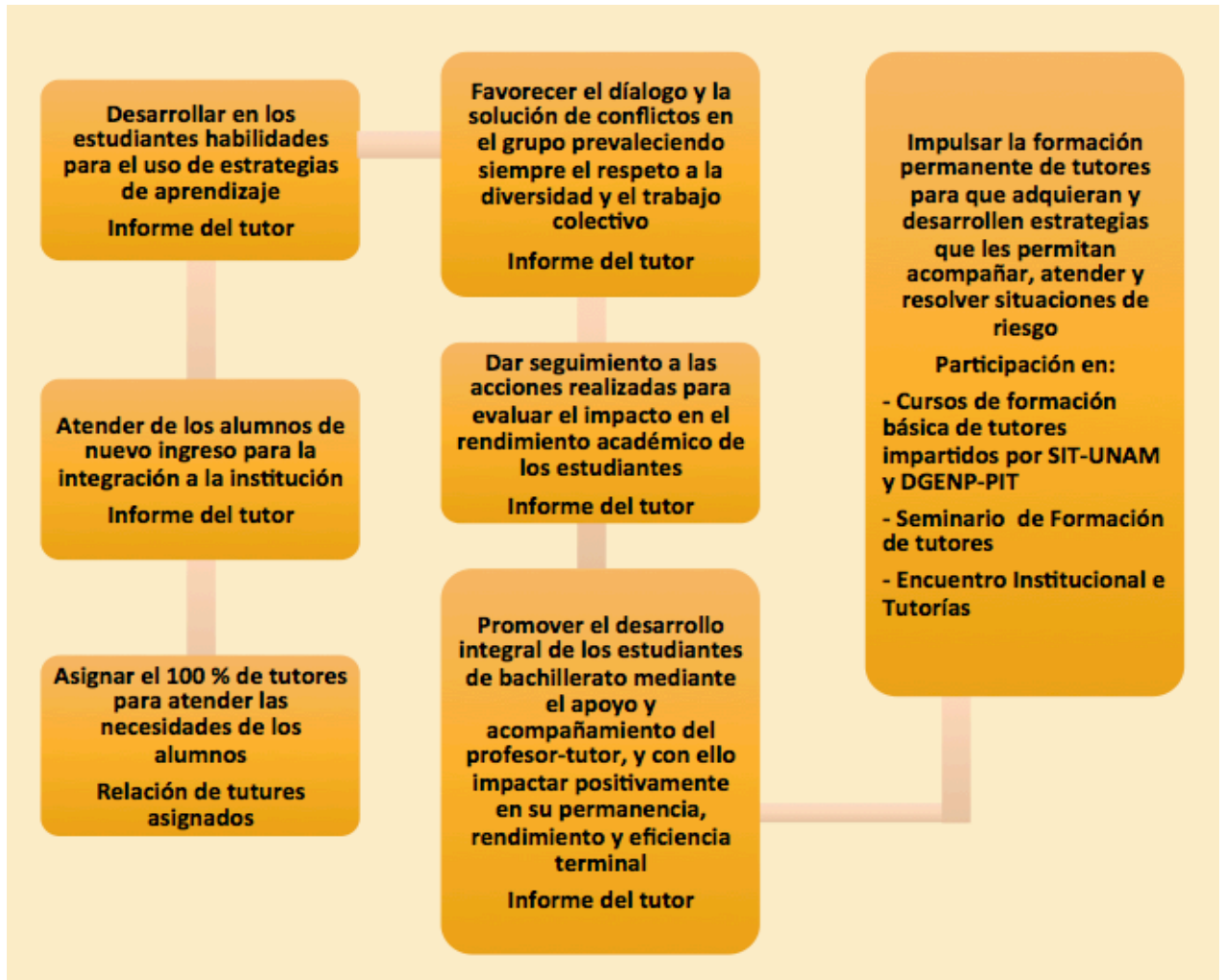
DE LOS TUTORES

Tiene como finalidad:

- fomentar el ingreso de profesores al programa para asesorar a jóvenes en casos de reprobación y prevenir la atención oportuna hacia aquellos que estén en situación de riesgo.
- impulsar la formación de los profesores-tutores para que adquieran y desarrollen estrategias que les permitan acompañar, atender y resolver situaciones de riesgo a través del Seminario de Formación y cursos-talleres que promueve el SIT-UNAM y/o la DGENP-PIT.
- solicitar charlas, conferencias o visitas de especialistas que aborden temas de especial interés de la población.



B. OBJETIVOS E INDICADORES



C. RECURSOS

HUMANOS

Número de grupos: 97

Año	Turno Matutino		Turno Vespertino		Total	
	Grupos asignados	No. de tutores	Grupos asignados	No. de tutores	Grupos asignados	No. de tutores
4º	17	15	16	16	33	31
5º	18	17	14	13	32	30
6º	19	19	13	10	32	29
Total	54	51	43	39	97	90

Nota: Algunos tutores atienden dos grupos, por esto no son 97 tutores, se tiene cubierto el 100% de los grupos.

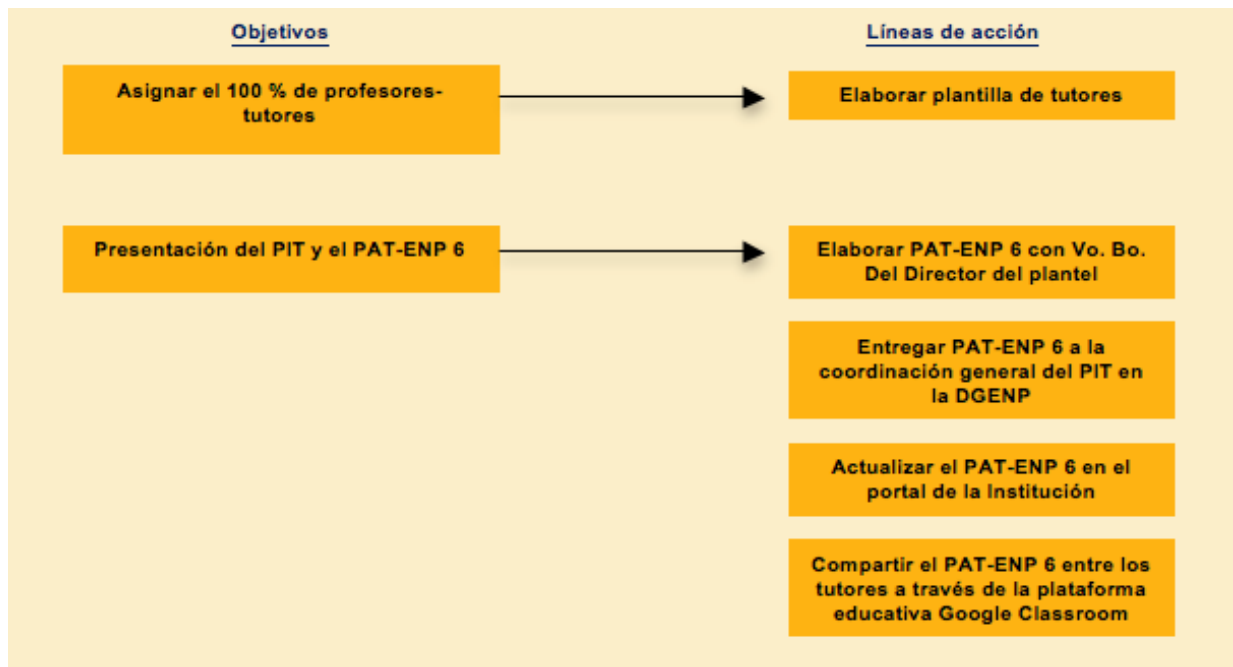
MATERIALES

- ❖ Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM publicado en la Gaceta UNAM el 23 de mayo de 2013
- ❖ Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM
- ❖ Base de datos de tutores
- ❖ Listas oficiales de alumnos por grupo
- ❖ Plan de Acción Tutorial (PAT-ENP6, 2022-2023)
- ❖ Página para registro y seguimiento de la actividad tutorial (SiSeT-ENP): <http://tutorias.dgenp.unam.mx/programaTutoriasDG/>
- ❖ Formato para registro de la acción tutorial

FASE 3. IMPLEMENTACIÓN

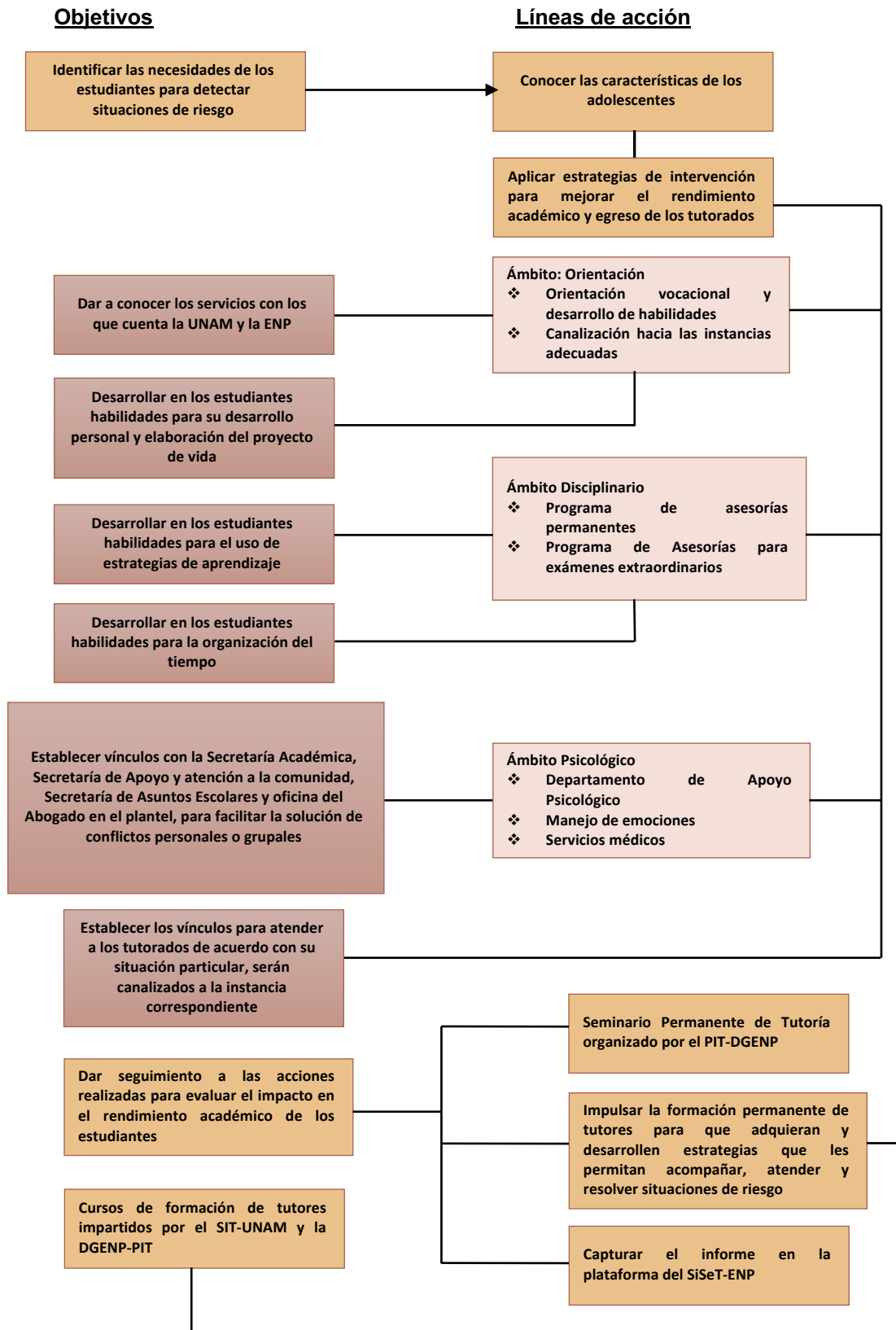
Meta: Ejecución colectiva y sistemática del PAT-P6, 2022-2023.

Etapa de inicio



Etapa de desarrollo

Con un formulario de Google que los tutores respondieron, se identificaron necesidades particulares y específicas del plantel.



Etapa final



FASE 4. EVALUACIÓN

Meta: Monitorear resultados para determinar la pertinencia y viabilidad de las acciones ejecutadas en PAT-ENP 6, 2022-2023.

Durante el ciclo escolar

Registro y seguimiento de la actividad tutorial



Final del ciclo escolar

A. Evaluación del PAT-ENP 6, 2022-2023



B. Evaluación del trabajo de coordinación del PIT-ENP 6



* <http://tutorias.dgenp.unam.mx/programaTutoriasDG/>

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Gaceta UNAM. (Mayo 23, 2013). *Acuerdo en el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM.* <https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/acuerdosit2012.pdf>
- Gaceta UNAM. (Mayo 23, 2013). *Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM.* Recuperado de <https://tutoria.unam.mx/sites/default/files/acuerdosit2012.pdf>
- Graue, Wiechers, E. (Junio, 2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023.* Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.rector.unam.mx/doctos/PDI2019-2023.pdf>
- Narro Robles, J. R. (Abril, 2012). *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015.* Universidad Nacional Autónoma de México. http://www.planeacion.unam.mx/consulta/Plan_desarrollo.pdf
- Programa Institucional de Tutoría de la ENP (PIT). <http://tutorias.dgenp.unam.mx/>
- Romo López A. (2019). *La Tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes.* Asociación Nacional de Universidades y Escuelas de Educación Superior. <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s/f). *Sistema Institucional de Tutoría.* <https://tutoria.unam.mx/es>
- Valle Martínez, D. *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. Escuela Nacional Preparatoria.* http://dgenp.unam.mx/pdf/PD_ENP_2018%202022-2.pdf
- Valle Martínez, D. *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026. Escuela Nacional Preparatoria.* <http://enp.unam.mx/assets/pdf/planDesarrollo/VALLE%20MARTINEZ%20PLAN%20%20DE%20TRABAJO.pdf>
- Figueroa Rodríguez, I. (2022). *Plan de Trabajo para la Dirección del plantel 6 “Antonio Caso” de la Escuela Nacional Preparatoria (2022-2026).* <https://www.prepa6.unam.mx/ENP6/ P6/>

ANEXOS

❖ Anexo 1. Clase del Programa Institucional de Tutorías-ENP 6 en plataforma Google Classroom

Personalizar

Programa Institucional de Tutorías 2022-2023

Escuela Nacional Preparatoria, plantel 6 "Antonio Caso"

Meet

Generar enlace

Código de clase

xxmn52r

Próximas entregas

Fecha de entrega: Ayer

Anuncia algo a tu clase

SILVIA GUADALUPE CANABAL CACERES ha publicado nuevo material: CURSO DE INDUCCIÓ...
Ayer (Última modificación: Ayer)

2 comentarios de la clase

SILVIA GUADALUPE CANABAL CACERES ha publicado una nueva tarea: INFORMACIÓN SOBR...
21 nov

❖ Anexo 2. Plataforma SiSeT-ENP

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional Preparatoria
Programa de Seguimiento de Tutoría Grupal

Profesor : SILVIA GUADALUPE CANABAL CACERES - Plantel :0026 - Rol : 1

Instrucciones

Instrucciones:

- 1.- Actualizar los datos del tutor
- 2.- Llenar el formato de seguimiento
 - 2.a Para cada grupo llenar un formato de seguimiento
 - 2.b Para cada sesión llenar un formato de trabajo en la tutoría grupal.
- 3.- Llena el formato de evaluación del PAT en la entidad académica
- 4.- Salir

❖ Anexo 3. Formato de seguimiento, Tutoría grupal



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS
 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE TUTORÍA GRUPAL
 Ciclo escolar 2021 -2022



Nombre del tutor: _____
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Categoría: _____
 Asignatura / Tiempo completo

Colegio: _____

Asignatura(s) que imparte: _____

Turno: matutino () vespertino () ambos ()

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Fecha: _____
Grupo: _____
No. de alumnos: _____
Periodo que reporta: _____
No. de sesiones: _____

DE INFORMACIÓN	DE FORMACIÓN	DE ORIENTACIÓN
() Servicios de la ENP.	() Mejora del aprendizaje.	() De adaptación e integración a la institución.
() Apoyos académicos <i>(asesorías, cursos, talleres)</i>	() Estrategias y hábitos de estudio.	() Mejora de la autoestima.
() Apoyo Psicopedagógico.	() Motivación personal para el estudio.	() Afrontar y resolver conflictos escolares y personales.
() Plan de estudio.	() Planificación en actividades extracurriculares.	() Afrontar la toma de decisiones en ámbito personal.
() Reglamentos.	() Actividades complementarias.	() Planificar el trabajo escolar y personal.
() Requisitos de egreso al bachillerato.		() Entrevista con padres de familia.
() Canalización interna.		
Otros: _____	Otros: _____	Otros: _____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

❖ Anexo 4. Directorio ENP 6

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Mtro. Isauro Figueroa Rodríguez	Director	55 8560 3887	isauro.figueroa@enp.unam.mx
Ing. Daniel Mendoza Morales	Secretario General	55 4346 0342	p6daniel@yahoo.com.mx
Dra. Diana Lluis Arroyo	Secretario Académico	55 22707742	diana.lluis@enp.unam.mx
Mtro. Arturo David Martínez Franco	Secretario de Asuntos Escolares	55 3439 4089	escolares.p6@enp.unam.mx
Arq. Sergio Ramírez Paulino	Secretario de Apoyo y Servicio a la Comunidad	55 1652 9771	sergio.ramirez@enp.unam.mx
Dra. Silvia Guadalupe Canabal Cáceres	Coordinadora del programa	55 1590 8809	silvia.canabal@enp.unam.mx
Lic. Ana Giselle Hernández Gómez	Subcoordinadora del programa, turno matutino	55 2148 8572	giselle.hernandez@enp.unam.mx
Mtra. Rosa María Velázquez Amado	Subcoordinadora del programa, turno vespertino	55 8098 7991	rosamaria@ciencias.unam.mx rosa.velazquez@enp.unam.mx
M. I. Arturo David Martínez Franco	Atención a alumnos Secretaría de Asuntos Escolares	56 2358 5991	buzon.dirección.p6@enp.unam.mx
Arq. Sergio Ramírez Paulino	Atención a alumnos Secretaría de Apoyo y Servicio a la Comunidad	55 1652 9771	sasc.p6@gmail.com